

EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México



NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2023

CARTA EDITORIAL

**Construyendo el Futuro a través de la Educación en México: Reflexiones desde Diversos Ángulos**

Estimados lectores,

Nos complace compartir con ustedes reflexiones fundamentales sobre el papel crucial que desempeña la educación en la construcción del futuro de México. En esta edición, abordaremos temas esenciales y contaremos con la perspectiva valiosa de aquellos que trabajan incansablemente para mejorar la educación en nuestro país.

El primer artículo trata acerca de las “Reflexiones sobre la Calidad” de la Educación en México, de Mariloor Serrano Ponce nos invita a escuchar las experiencias y opiniones de los educadores que día a día se enfrentan al desafío de elevar la calidad educativa. Su perspectiva arroja luz sobre las prácticas efectivas y los desafíos que enfrentan en el aula. ¿Cómo podemos apoyar a nuestros educadores para que brinden una educación de calidad y cómo podemos aprender de su experiencia para mejorar nuestro sistema educativo?

A continuación Miriam Guadalupe Luévano Ramírez nos habla de “La Calidad en el Ámbito de la Educación en México” haciéndonos reflexionar acerca de la voz de los estudiantes también es esencial. ¿Cómo perciben la calidad de su educación? ¿Qué aspectos consideran más relevantes? Al incluir sus experiencias, podemos entender mejor cómo la calidad educativa impacta sus vidas y explorar vías para mejorar sus experiencias de aprendizaje.

El tercer artículo escrito por Christian Rene Germain Ramírez Navarro “La Inclusión Educativa en México” nos acerca a los profesionales que se dedican a la inclusión educativa. Escuchemos sus historias sobre la implementación de programas inclusivos y las barreras que aún persisten. Al darles voz, podemos identificar áreas de mejora y trabajar juntos para garantizar que cada estudiante reciba una educación que respete y celebre su diversidad.

El Lic. Vincent Humberto Gómez Ramírez nos adentra al tema “Diseño y Desarrollo de los Exámenes de Calidad y el Logro Educativo” donde los expertos en diseño de evaluaciones educativas tienen un papel crucial en este diálogo. ¿Cómo aseguramos que los exámenes realmente midan el aprendizaje significativo? Al incluir a estos profesionales en la conversación, podemos entender los desafíos que enfrentan y colaborar en la creación de evaluaciones más efectivas.

Por último Brenda Liliana Carranza Mata expone el tema “Cultura Organizacional: Una Mirada desde la Difusión en Revistas Científicas” donde se desarrolla como los investigadores y académicos desempeñan un papel vital en la formación de la cultura organizacional. Sus contribuciones a revistas científicas difunden conocimientos que pueden transformar nuestras instituciones educativas. Invitamos a estos profesionales a compartir sus perspectivas sobre cómo la investigación puede influir en la cultura organizacional y, a su vez, mejorar la educación en México.

En conclusión, en esta versión de nuestra revista buscamos dar voz a aquellos que contribuyen directamente a la educación en México. La calidad educativa, la inclusión, el diseño de exámenes y la difusión de conocimiento son desafíos que debemos abordar de la mano de quienes están inmersos en la realidad educativa. Juntos, construyamos un futuro educativo sólido y equitativo para México.

Cordialmente

Ing. Patricia Mena Hernández

Rectora

Directorio

Comisión Permanente:

RECTORÍA

Ing. Patricia Mena Hernández

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Lic. Mercedes Mena Hernández

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Manuel De Jesús Molina Hinojosa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Susana López Castelán

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Juan Santiago Silva Grimaldo

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Dirección académica

DISEÑADOR EDITORIAL

Lic. Manuel Martínez Carabes

DISEÑADOR GRÁFICO

Lic. Manuel Martínez Carabes

ÍNDICE

“Cultura organizacional: una mirada desde la difusión en revistas científicas”. Brenda Liliana Carranza Mata	05
La Influencia educativa en México. Christian Rene Germain Ramírez Navarro	09
Reflexiones sobre la calidad de la educación. Mariloor Serrano Ponce	16
La calidad en el ámbito de la educación en México. Miriam Guadalupe Luévano Ramírez	24
Diseño y desarrollo de los exámenes de calidad y el logro educativo. Vincent Humberto Gómez Ramírez	30



EDUCEM, INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, Año VIII, No. XLVII, es una publicación bimestral, del 1 de Noviembre 2023 al 31 de Diciembre de 2023, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinia de León A.C. Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, teléfono (01800) 890- 8236 Exts. 155 y 121, página web <http://educem.digital> y <http://www.sistemaucem.edu.mx>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoria@sistemaucem.edu.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-012013502600-102, ISSN No. 2448-6477, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Rectoría, Ing. Patricia Mena Hernandez, Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, fecha de última modificación, 1 de noviembre de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Universitario del Centro de México o su representante legal.

“CULTURA ORGANIZACIONAL: UNA MIRADA DESDE LA DIFUSIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS”

BRENDA LILIANA CARRANZA MATA

INTRODUCCIÓN

La cultura organizacional viene recibiendo atención desde los años 80 y su evolución ya no es un elemento único en las organizaciones, sino un factor estratégico y diferenciador relevante para las empresas que buscan una ventaja competitiva (Poter, 1980; Barney, 1986).

Diversos estudios han demostrado que la cultura a nivel organizacional tiene un impacto positivo en la moral de los empleados, el compromiso, la productividad, la salud física, el bienestar mental, así como en las percepciones individuales (Huselid, 1995; Delery y Doty, 1996), demostrando que también tiene impli-

caciones financieras. Consecuencias (Denison, 1990; Gregory 2009).

La cultura organizacional es un principio rector para los empleados de una organización y sirve como guía sobre cómo las personas deben participar dentro de la organización.

Existe evidencia de que algunas organizaciones tienen culturas fuertes y de cómo el comportamiento de las personas cambia en el momento en que cruzan las puertas de la empresa, y de cómo su comportamiento cambia según el contexto en el que se encuentra la organización y el impacto que tiene en ella.

Vea cómo su forma de trabajar cambia dependiendo de la situación ambiente.



DESARROLLO

Definición de Cultura Organizacional Para comprender el concepto de qué es cultura organizacional nos remitimos a la definición propuesta por algunos eminentes autores en su estudio Ouchi, w. (1981, p. 49) La cultura corporativa es el conjunto de símbolos, rituales y mitos que comunican los valores y creencias más profundos dentro de una organización a los empleados de una empresa.

Estos rituales dan forma a ideas vagas y abstractas y les dan vida y significado.

Brillo, E. (1988 (pp.25-26)) Es un método eficaz inventado, descubierto o desarrollado por un grupo particular para aprender a lidiar con problemas de coordinación externos e internos que tienen suficiente

influencia. Hofstede, G. (1991)

IT es un programa mental colectivo en el que los miembros de un grupo o categoría son diferentes de otros miembros, y que es compartido Allaire y Firsirotu (1992) Es una combinación de variables endógenas y factores exógenos como: 1: un sistema socio estructural compuesto de relaciones entre las estructuras, las estrategias, las políticas y otros procesos formales de gerencia.

2: un sistema cultural que agrupa aspectos expresivos y afectivos de la organización de un sistema colectivo de símbolos significativos, 3: los empleados como individuos, con su talento, sus experiencias y su personalidad, creadores, formadores y unificadores de importancia, que elaboran activamente una realidad organizacional coherente a partir del flujo continuo

de los acontecimientos. Mirón et al., (2004) conjunto de creencias y valores compartidos por miembros de una misma organización en el cual influye en su comportamiento.

Son muchas las definiciones que se pueden hacer de la cultura organizacional dependiendo del contexto desde el que sea observada, sin embargo, las definiciones apuntan a características comunes que permiten agrupar en tres niveles (Schein, 1986) el subyacente, en el que se ubican los principios, las presunciones básicas y las creencias que conforman un conjunto de referencias que pueden ser consideradas como válidas si tienes la suficiente influencia con el paso del tiempo; el siguiente nivel es el valorativo comprende las normas, las estructuras, las estrategias, los sistemas, las habilidades y los estilos de liderazgo que dirigen el comportamiento de un grupo social y por último el nivel de manifestaciones observables, es decir, el nivel donde las prácticas y las estrategias adquieren verdadero significado dando origen a una realidad organizacional dotada de una identidad que la hace diferente a las demás.

Todo lo anterior con el fin de integrar o y coordinar las conductas que facilitan la evidencia de la organización.

CONCLUSIÓN

En resumen, de los 34 artículos arrojados al buscar en la base de datos Pubindex, solo se seleccionaron aquellos artículos pertenecientes a revistas indexadas en el año de publicación y clasificados como investigación científica y técnica, resultando un total de 14 artículos.

En esta revisión, el campo más comúnmente asociado con la cultura organizacional es la gestión, seguido de la psicología, considerando el primero desde un enfoque más empírico y el segundo desde una perspectiva más reflexiva.

El sector más estudiado a nivel nacional es el sector industrial, que incluye empresas siderúrgicas, textiles y procesadoras de metales.

Sin embargo, estas áreas son el resultado de investigaciones realizadas a nivel regional y no a nivel estatal.

De los estudios revisados, las investigaciones sobre cultura organizacional se enfocan en realidades concretas como clúster, empresas innovadoras, empresas exportadoras, sectores específicos como el procesamiento de metales, y analizan la cultura desde una perspectiva composicional.

Podemos concluir que existe un interés en H.

Comprender cómo gestionar la cultura para que se exprese adecuadamente con otras variables organizacionales. Sin embargo, los esfuerzos todavía son tímidos. Algunos de ellos tratan aspectos tradicionalmente vinculados a cultura como cambio o prácticas o sistemas de gestión humana. Distanciándose un poco de este enfoque, hay un tema que viene cobrando cada vez más fuerza, el impacto de la cultura en la innovación, trabajos como el de Urrea et ál., (2000) y Ricardo (2005) publicados antes del período de observación del presente estudio, así lo evidencian.

De manera similar, los trabajos aquí revisados, como los de Calderón y Naranjo (2007) y Rueda y Rodeñas (2010), son un fuerte ejemplo de la importancia de la cultura en el fomento de la innovación en este contexto nacional, que ha sido reconocida en la literatura internacional reciente. Esto se sugiere cada vez más. (Naranjo et al., 2010; Herzog y Leker, 2010; Kaasa y Vadi, 2010).

Existe también una intención de estudiar la incidencia de la cultura en los resultados o desempeño de la empresa. El trabajo de Martínez (2010) da cuenta de la validación del modelo de efectividad de Denison y Mishra (bastante estudiado en otros contextos como Canadá, Australia, Brasil, Estados Unidos, Japón y Sudáfrica por Denison y Mishra (1995) y Denison et ál., (2003)), en la realidad colombiana.

Interesantes sus conclusiones en el sentido de que el modelo parece no tener carácter predictivo en el contexto nacional, eso implicaría mayor investigación en muestras más amplias, en diferentes sectores, así como nuevas validaciones de otros modelos como el de Cameron y Quinn (1999) o el modelo de Hofstede (1979).



BIBLIOGRAFÍA

Allaire, Y. y Firsitoru, M. (1992). Teorías sobre la cultura organizacional. Bogotá: Legis.

Barney, J. B. (1986). Organizational culture: Can it be a source of sustained competitive advantage. *Academy of Management Review*, 11(3), 656-665.

Bridges, W. (2000). *The Character of Organizations: Using Personality Type*. In *Organization Development*. Davies-Black Publishers, Palo Alto.

Calderón, G., Álvarez, C. M. y Naranjo, J. C. (2009). Orientación estratégica y recursos competitivos: Un estudio en grandes empresas industriales de Colombia. *Cuadernos de Administración*, 22(38), 49-72. Javeriana.

Calderón, G. y Naranjo, J. C. (2007). Perfil cultural de las empresas innovadoras: Un estudio de caso en empresas metalmecánicas. *Cuadernos de Administración*, 20(34), 161-189 Javeriana.

Calderón, G. y Serna, H. M. (2009). Relaciones entre

recursos humanos y cultura organizacional: Un estudio empírico. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 97-114.

Caldwell, D. F. and O'Reilly C. A. (1990). Measuring person-job fit with a profile-comparison process. *Journal of Applied Psychology*, 75(6), 648-657.

Cameron, K. & Quinn, R. (1999). *Diagnosing and Changing Organizational Culture*. Addison-Wesley, Series on Organization.

Delery, J. E. y Doty, D. H. (1996). Modes of theorizing in strategic human resources management: Test of universalistic, contingency and configurational performance predictions. *Academy of Management Journal*, 39(4), 802-835.

Denison, D., Cho, H. J. and Young, J. (2000). *Diagnosing organizational cultures: A model and method*. Lausanne: International Institute for Management Development.

Denison, D. y Mishra, A. (1995). Toward a theory of organizational culture and effectiveness. *Organization Science*, 6(2), 204-223

LA INFLUENCIA EDUCATIVA EN MÉXICO.

Christian Rene Germain Ramírez Navarro

RESUMEN

Ante el avance del nuevo siglo, en pleno apogeo de los fenómenos de la globalización económica y cultural y del arribo de las sociedades de la información y del conocimiento; la educación en nuestro país enfrenta grandes retos. Algunos de ellos son: el mejoramiento de los logros del aprendizaje en todos los niveles y modalidades de educación pública, la construcción de una cultura de convivencia escolar sana en las escuelas de todo el país y, sobre todo, el reto de la educación.

En consecuencia, resulta relevante para todos los que laboramos de una u otra manera en la educación afrontar el compromiso de construir una cultura de inclusión en nuestro país. En el caso de este trabajo de naturaleza discursiva, se analiza el estado de avance de este modelo inclusivo en el sistema educativo nacional.

La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos; que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

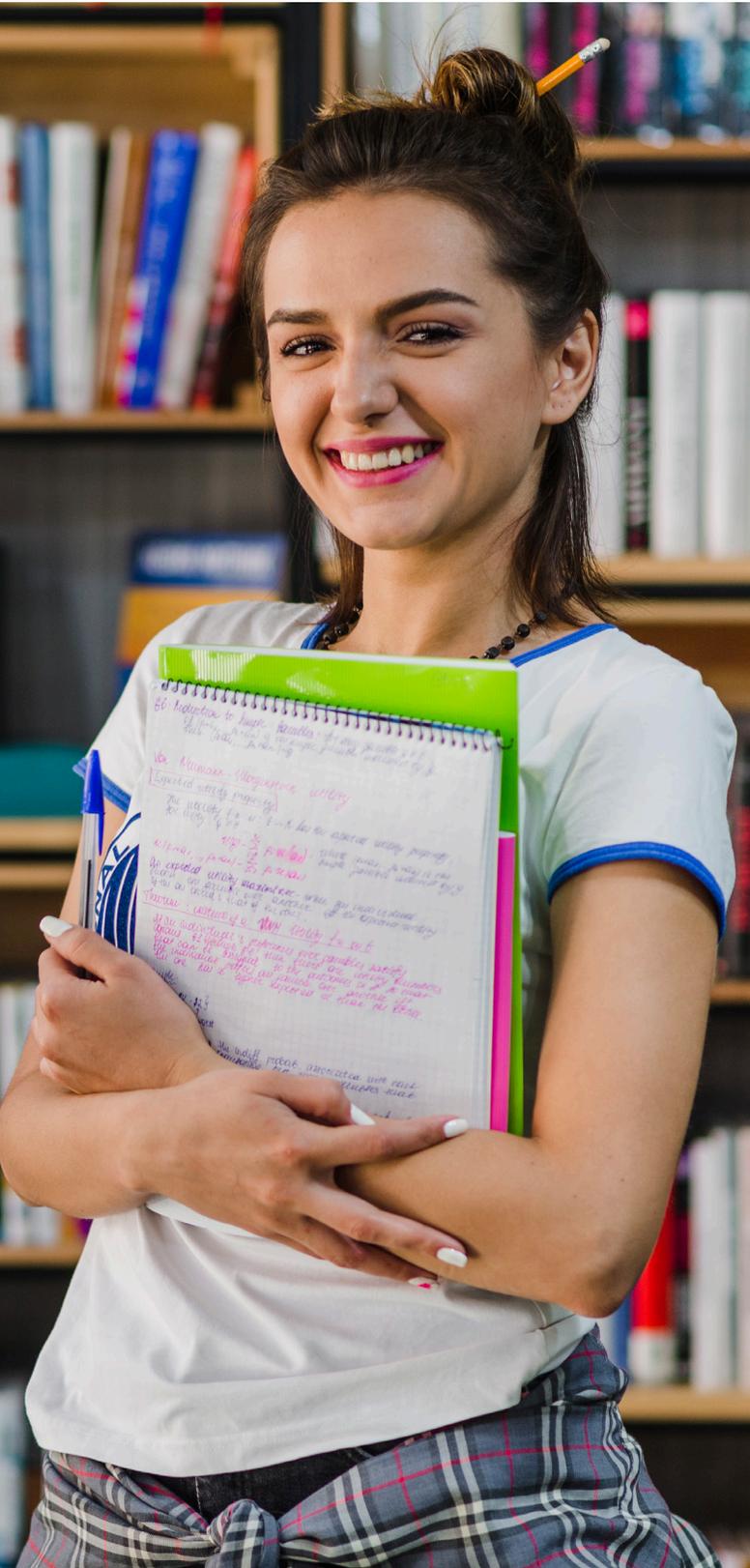


Atender a todos los niños y además, que se garantice que todos y cada uno de los niños alcancen los aprendizajes necesarios para tener una vida plena. Se pone énfasis en atender a los menores que estén en situación de marginación sin importar la razón.

La educación inclusiva si no se refiere a cómo se educa a un grupo especial de alumnos, sino a cómo se educa a todos, es decir la educación inclusiva es contemplar las necesidades de sus alumnos y reconocer que cuentan con capacidades y habilidades diferentes, por lo tanto, para lograr la inclusión educativa se debe tomar en cuenta que la conceptualización de la misma y su metodología de una manera multidisciplinaria, es decir entender al individuo y sus necesidades, pero ello es necesario observarlo desde diferentes enfoques.

Es necesario mencionar en la historia de la inclusión educativa, está relacionada con la educación especial, esto es debido a esta surge como una respuesta a las necesidades educativas, pero, si esto no debe ser una realidad, la educación especial y la educación general, no deberían, ser realidades separadas, más bien se debe de abordar como un trabajo en conjunto, en donde se reconozcan las necesidades especiales de los alumnos y estos se sienta perteneciente a su grupo.

Es importante que los profesionales de la educación puedan comprender sus propias nociones de inclusión, y a su vez reforzar las debilidades que pueden existir y ser provenientes del sistema de inclusión educativa las cuales se aprecian, de igual forma el abrir el currículo de los docentes, para que profesionales de otras carreras relacionadas a la enseñanza permitan generar conceptualizaciones sobre inclusión, y diversidad.



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva puede concebirse como un proceso que aborda y satisface las diversas necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en actividades académicas, culturales y comunitarias, así como una reducción y minimización de la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Lo anterior incluye cambios y modificaciones en contenidos, enfoque, estructura y estrategia basados en una visión común de abarcar a todos los niños en edad escolar y la creencia de que la responsabilidad del sistema educativo es la educación formal es la educación de todos los niños y niñas.

El propósito de la inclusión es brindar respuestas apropiadas a una variedad de necesidades de aprendizaje en contextos educativos formales e informales. Ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, reducir las brechas y promover la equidad.

Mayor igualdad en oportunidades educativas, entre géneros, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y migrantes, y aquellos con necesidades educativas especiales.

Para lograrlo, es necesario ampliar la cobertura, apoyar la inscripción y retención de los estudiantes en la escuela, combatir los retrasos en el aprendizaje y mejorar significativamente la calidad.

Si a esto le sumamos que el fenómeno de la globalización ha creado un mundo en el que las brechas y desigualdades son cada vez mayores, ya sea por la pobreza o por la falta de acceso a la conectividad digital, se puede afirmar que es imperativo estar a la altura del desafío de afrontar diferentes formas de exclusión educativa y social.

La exclusión social va más allá de la pobreza, ya que implica una falta de participación en la sociedad y una falta de acceso a bienes básicos y redes de protección social.

Esto lleva a que cada vez más personas sean excluidas de la sociedad y vivan por debajo del nivel de dignidad e igualdad del que todos disfrutamos.

Sabemos que los fenómenos que provocan estas formas de exclusión educativa no tienen una única causa o dimensión y que no pueden abordarse desde una única perspectiva o punto de vista.

Está claro que la pobreza, la discapacidad, la diferencia étnica, la diversidad sexual y el género se unen en estructuras socioculturales que crean condiciones distintas para ciertas regiones del país, cada una en sistemas complejos.

También es claro que las políticas diseñadas por los últimos gobiernos no han conseguido garantizar el acceso de todos los estudiantes a la educación gratuita, obligatoria y de calidad que menciona el artículo 3°. Ya sea por falta de planeación, por incompetencia o por corrupción, las políticas públicas al respecto han fracasado rotundamente.

Del mismo modo, resulta claro que esta generación de estudiantes, excluidos del sistema educativo nacional, tendrá un futuro marcado por la marginación, el subempleo y la falta de movilidad social con el eterno riesgo de la pobreza extrema, el reclutamiento por parte del crimen organizado y la victimización. Estos riesgos no sólo son una violación a los derechos inherentes de la infancia de nuestro país, sino que significan un compromiso para todos aquellos que de una manera u otra estamos involucrados con la educación: trabajar para que ninguno de nuestros niños sea dejado atrás, sin importar la condición o barrera que enfrente.

Estos compromisos, tienen diferente cara según el actor y su espacio de responsabilidad. El gobierno mexicano tiene la obligación de garantizar que se cumplan los compromisos establecidos en los múltiples acuerdos internacionales y en el artículo 3° constitucional; de desarrollar entornos que minimicen o disminuyan la pobreza y cualquier otra condición que se erija como barrera para el aprendizaje y la participación; y de construir políticas y líneas de acción claras para el cumplimiento del derecho a aprender.

Podría confundirse con la equidad educativa que es educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje y la diversidad que existe en el aula, no solo reconociéndola si no respondiendo ante ella según los requerimientos que

tengan los alumnos, por lo que es necesario comprender su significado. Pero la equidad educativa formaría parte de la inclusión sin sobrepasarla, o poder sustituirla como objetivo, si bien la equidad busca superar los objetivos recibidos como un obstáculo, es el primer paso, después de lo cual, estas diferencias, pueden y deben ser tratadas como oportunidades de mejoría, y los programas educativos resultarían adaptables para brindar la flexibilidad ante estas diferencias.

Es un proceso que aborda y busca responder a la diversidad de los estudiantes, así como a sus necesidades, fomentando la participación en actividades culturales y comunitarias, con lo que se hace al individuo parte de la comunidad y por lo tanto estará integrado dentro y fuera del contexto educativo, Produciendo un impacto de la educación no solo se verá dentro de las aulas, sino también el aspecto social, dicho de otra manera, la educación inclusiva servirá para generar una sociedad que de igual manera sea inclusiva.

La educación busca construir personas y a su vez sociedades justas, democráticas y solidarias, siendo así que estas son fomentadas en respuesta a los altos niveles de exclusión y desigualdad educativa que existen en los sistemas educativos, exclusión que existe a pesar de los esfuerzos y reformas que se han generado para un fomento de educación, pues para obtener los resultados que podrían verse como ideales es preciso comprender que la inclusión educativa busca una transformación de la educación, esto con la intención de que los centros educativos sean capaces de recibir y dar solución a los problemas que presenten los alumnos y la diversidad que con ellos se encuentra, es decir se debe entender a la inclusión como el fomento a la superación de cualquier obstáculo así como a la discriminación y exclusión, pero es necesario reconocer la desigualdad de condiciones en las que se encuentran los alumnos, pero no se reconoce como una limitante, más bien como una oportunidad a la mejora, del aprendizaje y la convivencia.

La educación inclusiva pretende adecuar el sistema educativo a la diversidad presente en una escuela o en un entorno escolar. En ese sentido, se requiere, en primer lugar, voluntad de las autoridades para aceptar que la educación inclusiva es un derecho humano.

Los Estados tienen que asegurar este derecho y las personas con discapacidad deben tener acceso a la

educación. Luego, hay la necesidad de preparar el cuerpo docente y las familias de los alumnos que van a la escuela para comprender que es un prejuicio pensar que las personas con discapacidad no aprenden como las demás.

Asimismo, los docentes deben prepararse para tener metodologías e instrumentos adecuados al aprendizaje de estudiantes con discapacidad. Los métodos para los alumnos con discapacidad visual deben incluir el aprendizaje del sistema Braille, por ejemplo. Los contenidos didácticos van a ser iguales para todos, pero las metodologías pueden cambiar.

Es necesaria también la revisión de las formas de evaluación y de los sistemas de promoción escolar para que sean inclusivos para todos los alumnos, indistintamente e independiente de sus condiciones, respetar la evolución con relación a la edad que tienen con discapacidad porque suele pensarse que no aprenden, o que aprenden muy lento, así que en escuelas regulares a veces se encuentran niños con discapacidad la idea es que estos niños con discapacidad puedan estar con alumnos de la misma edad para que puedan desarrollarse en un entorno confortable y más adecuado.



LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

La integración educativa considera a los estudiantes con necesidades educativas especiales como individuos con capacidades de aprendizaje limitadas, por lo que este programa se adapta al estudiante y busca brindar una educación de calidad a los estudiantes con necesidades educativas. (SEN)” [17].

Lo anterior significa enfatizar a los grupos vulnerables, ignorando a los estudiantes que tienen dificultades, pero no las demuestran claramente o son evaluados y clasificados de manera diferente, y es por esta clasificación que se segrega a los estudiantes con diferentes capacidades educativas, desde la existencia y uso de escuelas de educación especial, como centros educativos se reconoce como factible.

La integración educativa en México (44 vol. 8 no. 29) Por lo tanto, la integración educativa tiene como único objetivo garantizar una atención educativa de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales, prioridad a las personas con discapacidad, como desde arriba, entendemos que la educación La integración consiste simplemente en involucrar a los estudiantes en la educación sin hacerlos realmente pertenecer al grupo en el que se encuentran.

Es decir, esto crea integración educativa, pero el aspecto social queda fuera.



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA MODERADA.

Se centra en la calidad de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales (SEN, 13.18) sin olvidarse por completo del resto del alumnado, de la misma manera busca las necesidades individuales de los alumnos, haciendo hincapié en la focalización en grupos vulnerables, para mejorar el aprendizaje de todos los alumnos, la atención se centra en la satisfacción, pero esto da como resultado que cada estudiante progrese en el plan de estudios a un ritmo diferente, debido a que el plan de estudios actual parece superior.

Es importante comprender que las escuelas de educación especial aprobadas son parte de la solución porque dan la bienvenida a estudiantes con discapacidades graves o múltiples, no descuidan a los estudiantes con dificultades y reconocen que existen diferencias socioculturales, incluidas dificultades inherentes entre los estudiantes.

Debido a la diversidad y por ende la aplicación del programa se realiza de manera individual, esta forma de inclusión acepta la participación de escuelas adicionales y considera la cooperación con ellas esencial para el desarrollo y desempeño de los estudiantes, ya que para ello será necesario incorporar pruebas diagnósticas para la educación especial, las necesidades y puede brindar atención específica que reconozca las habilidades del estudiante pero cree oportunidades para la interacción y el desarrollo social.

EDUCACIÓN INCLUSIVA RADICAL.

Reconoce la necesidad de una educación de calidad que tenga en cuenta a todos los estudiantes y su diversidad, viendo esta diversidad como una oportunidad para mejorar el proceso educativo.

Según este punto de vista, los profesores no deberían determinar las capacidades intelectuales de los estudiantes, porque esto limita sus capacidades y experiencias prácticas, es decir, los profesores limitarán las capacidades de los estudiantes.

Alienta a los docentes a no limitar sus habilidades y estrategias de enseñanza, es decir, buscan identificar los obstáculos al aprendizaje y la participación que existen en el entorno, para poder eliminarlos, esto

tiene como objetivo ignorar el nombre de necesidades educativas especiales, y entenderlo junto con los obstáculos o limitaciones de la educación pueden y deben ser eliminados, pero si no existen necesidades educativas especiales entonces la atención que tiene el estudiante puede no ser completa. (La Educación Educativa en México. pág. 44)

Un principio fundamental de la educación inclusiva radical busca disminuir la discriminación que podría existir al incluir a los alumnos con barreras educativas o necesidades educativas especiales, para poder frenar su discriminación, siendo así que se enfoca en las necesidades de los grupos y no de los individuos, lo cual pareciera contradictorio, pero, hace referencia al reconocer las necesidades educativas de los individuos se debe de enseñar al grupo a responder ante ellas, es decir, el grupo será incluyente debido a sus individuos, quienes se podrán apoyar y solucionar sus necesidades.

CARACTERÍSTICAS DE LA INCLUSIÓN.

Si bien la educación inclusiva se considera una idea inaccesible, debe ser considerada un pilar de la sociedad, donde todas las personas con discapacidad tengan iguales oportunidades de recibir una educación de calidad y donde cada espacio educativo sea un punto de partida y aceptado en la sociedad, debido a la necesidad de tener fe y confianza en que los estudiantes pueden aprender, los docentes en lo que sus estudiantes pueden lograr y las familias ven a sus hijos como lo que pueden lograr, aunque esta idea de confianza todavía parezca utópica, se analiza la experiencia canadiense como un ejemplo de lo que es la educación inclusiva, implica cosas. (La educación en México, p. 45) Asimismo, la principal característica de la inclusión es que no existen barreras o restricciones que impidan la participación de un grupo de personas, es decir, de todos los estudiantes, igualdad de oportunidades independientemente de las características personales, cuando lleguemos a este punto nos encontraremos en una escuela inclusiva.

Es necesario aclarar qué constituye la existencia de inclusión o inclusión educativa, siendo la principal diferencia que la integración adopta un enfoque en el que sólo se tienen en cuenta los estudiantes con necesidades educativas especiales y los estudiantes con discapacidad.

LA DIVERSIDAD Y EQUIDAD.

La diversidad puede ser descrita como una característica propia del ser humano, y que forma parte y está presente en todos, y es parte esencial de la mejora y el enriquecimiento de las relaciones humanas, sociales y culturales, la diversidad puede ir desde los factores físicos así como sociales y/o culturales, pero para abordar esta categorización de la diversidad se puede retomar la estructura en donde existen tres dimensiones, la social que abarca la procedencia geográfica, la cultura de los individuos, nivel socio-económico y rol social; la dimensión personal la cual hace referencia a los aspectos hereditarios o los que podrían ser impuestos por la cultura; y por último la dimensión de enseñanza aprendizaje, que se puede comprender como los conocimientos y/o habilidades cognitivas con las que se cuenta, así como los hábitos de estudio.

La Colaboración entre docentes ocurriría en mayor medida como un intercambio de experiencias, con las cuales se fomenta la reflexión sobre la labor docente, pues se habla sobre las prácticas de enseñanza-aprendizaje, así como el impacto que han tenido, de igual manera existe la posibilidad de una observación de clase, observación y retroalimentación entre colegas, de igual forma resultan factibles los grupos de apoyo interdisciplinarios para una observación de los problemas ocurridos en el aula, para un análisis a profundidad, y que se dé la oportunidad de mejoría.

Caso contrario a la colaboración entre escuelas y la comunidad, lo cual sería un salto importante para una educación inclusiva, pues de esta manera se tendría una mayor comprensión a las familias pertenecientes a la comunidad, integrando a la familia en esta, pero a la vez involucrando a la comunidad en el desarrollo y progreso de las escuelas, por lo tanto, este factor favorecedor se podría ver más como una consecuencia de la inclusión educativa, pero cuando esto ocurra la comunidad formara parte de las ya mencionadas redes de apoyo, pero en este caso del sistema educativo.

Al colaborar entre escuelas o instituciones académicas, existen ventajas y estrategias que pueden ser aplicables, como el compartir metas entre instituciones, así como un mejoramiento en la adaptación ante los cambios. Como último punto posible de co-

laboración, la que se da en el aula donde se entiende que promover la convivencia entre los estudiantes se convierte en una oportunidad de mejoría pues los alumnos pueden sentirse participes de su entorno y este a su vez puede verse nutrido por las interacciones y la diversidad que los alumnos presentan, por lo tanto, el fomentar una convivencia en el aula se convierte en fundamental para una inclusión educativa.

Por lo tanto, el reconocer la diversidad como un valor que debe ser atendido, siendo esta una oportunidad pues al reconocer a las capacidades individuales de los alumnos, lo cual va a nutrir las relaciones sociales que existan en el aula, así como los procesos de aprendizaje. Pero no solo reconocer la diversidad va a solventar los problemas que ella implica, es por medio de la equidad que se comienza a reconocer a los individuos y se les brinda conforme a sus necesidades.

La equidad es una característica de la inclusión, pues es una manera de aceptar la diversidad y responder ante ella, conforme los requerimientos que existan por parte de los alumnos, sin dejar de brindar la atención al resto del grupo, para bien dar a todos conforme lo requieran, para así brindarle a los alumnos posibilidades y recursos.

Al hablar de los factores se debe de considerar la exclusión social la cual es más que la pobreza, y puede tener mayores implicaciones con la ausencia de la participación social y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social. Esto produce que los individuos vivan en situaciones que le complique una educación de calidad, de igual manera, esta ausencia de bienes y posibilidades puede ser una causa de la falta de inclusión, pues el alumno, no se sentiría igual a sus pares y es necesario reconocer que no es igual a sus pares, es bajo esta diversidad y la atención a ella que se genera una inclusión educativa, pues, comprendiendo que los alumnos tienen diferencias significativas con solo la diferencia de sexo, así como de ubicación geográfica, ya que este pueden encontrar necesidades diferentes, así como problemas propios de estas características que nos identifican como individuos.

De igual forma las creencias del docente influyen en el desarrollo de las practicas inclusivas es decir, si el docente no presenta creencias favorables sobre in-

clusión educativa, tratara de homogeneizar el grupo, por lo tanto, dejara de ver las cualidades y capacidades de sus alumnos, siendo esto un factor que es necesario considerar, [19], de igual forma si las creencias de los padres son segregadoras provocaran en el alumno las mismas actitudes y comportamientos, siendo así que se limita el cambio, pues son las creencias del docente, alumno y padres, las que provocarán que un entorno sea o no inclusivo.

CONCLUSIÓN.

La educación inclusiva pretende adecuar el sistema educativo a la diversidad presente en una escuela o en un entorno escolar como lo es una serie de creencias y valores sociales, así mismo de que las autoridades deben aceptar que la educación inclusiva es un derecho humano y que deben asegurar que todas las personas con discapacidad deben tener una educación adecuada, que le permita desarrollarse en una sociedad cambiante. Existe la necesidad de preparar el cuerpo docente y las familias de los niños que van a la escuela para comprender que es un prejuicio pensar que las personas con discapacidad no aprenden como las demás y que tienen las mismas oportunidades de crecimiento al tener servicios educativos efectivos, la atención diferencial y eficaz a la diversidad.

Las escuelas inclusivas deben constituir una aportación en la sociedad para lograr ser más igualitarias y menos excluyentes y entender que los procesos de inclusión tienen una estructura multidimensional que comprende los siguientes contextos social, político, económico y cultural para diseñar, desarrollar y poner en práctica la educación inclusiva, que trasciende la propia dimensión educativa, es decir que la inclu-

sión comparte valores comunes a todos los contextos en que se lleva a la práctica.

Si bien la actitud docente, así como sus creencias pueden ser las que permitan una inclusión, también estas actitudes guiarán a los alumnos en sus respuestas y alumnos de participar, pues si bien los fomentan la participación e integración mediante las respuestas positivas ante esta, también pueden ser quienes mantengan a raya las expresiones de diversidad. Pues de existir incapacidad y rechazo, este mismo limitará a los alumnos a responder y participar.

REFERENCIAS

Carmen A. Niembro G., José L. Gutiérrez L.; Julio A. Jiménez R. y Edith E. Tapia C. (2019). La inclusión educativa en México. 20 de marzo de 2022, de Revista Iberoamericana de Ciencias. Sitio web: <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (30 de mayo 2011). Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. 21 de marzo 2022, de SEP Sitio web: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf

Luis Enrique Morga Rodríguez. (2017). La educación inclusiva en México. 24 de marzo 2022, de Centro nacional de formación docente e investigación educativa Sitio web: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2017/vol2/no1/2.pdf>





REFLEXIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Mariloor Serrano Ponce

RESUMEN

Este artículo abarca la dificultad de definir calidad de la educación, visiones desde la perspectiva de cada institución, evaluación que se utilizó para medir la calidad, incentivos y recompensas derivadas de esta, condiciones socio- históricas y el impacto de la calidad educativa en la enseñanza de la historia en México durante el gobierno del Partido Acción Nacional.

También se hace mención sobre las brechas sociales y regionales en cuanto al acceso y ejercicio del derecho a la educación para los grupos vulnerables, especialmente las regiones rurales, las complicaciones que conlleva, haciendo énfasis en la insuficiencia, desigualdad, y calidad. Incluye cifras importantes.

DEFINICIONES DE CALIDAD

La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad. INEE. (s. f.). Calidad educativa

La UNESCO define la calidad de la educación como “nivel alcanzado en la realización de los objetivos educativos” la OCDE, 2001 define la educación de calidad como aquella que. “Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta”

En relación con la definición siempre habrá diferentes posturas y controversias. Los padres de familia frecuentemente expresan este concepto a través de palabras como: armas para que los alumnos tengan una mejor vida, transmitir conocimientos, la asistencia de los maestros a la escuela, realizar todas las tareas del libro.

Por otra parte, los profesores expresan el significado de calidad educativa a través de palabras como: el apoyo que los padres de familia aportan a sus hijos en las tareas escolares y en su responsabilidad respecto a la escuela, las calificaciones sobresalientes de los alumnos, la responsabilidad de las partes involucradas en el proceso educativo, la disciplina de los alumnos, los alumnos estudiosos como testimonio de calidad educativa y los recursos económicos que la escuela puede ejercer.

Lo interesante al definir este concepto es cuando lo definen los padres de familia ya que mencionan a los maestros como formadores y ellos a su vez a los padres de familia, pero ninguno de ellos habla en primera persona sobre ser responsables de la calidad educativa, cuando se habla de este tema se debe tomar en cuenta que es el conjunto de un todo, responsabilidad del gobierno, directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Educere. (2012). Reflexiones sobre la Calidad de la Educación y sus Referentes: El Caso de México.

CONDICIONES SOCIO-HISTÓRICAS

En el ámbito educativo, entre 2000 y 2012 se hicieron importantes reformas a la educación básica y a las escuelas normales –instituciones responsables de la formación de profesores de primaria y secundaria– que produjeron renovados discursos educativos. En 2002 se declaró obligatoria la educación preescolar (3 a 6 años de edad), en 2006 se publicaron nuevos programas para la educación secundaria (12 a 15 años de edad) y en 2009 se inició el proceso denominado Reforma Integral a la Educación Básica en México que concluyó en el año 2011 con nuevos enfoques y contenidos para preescolar, primaria y secundaria.

También en ese año se realizó la reforma a la licenciatura en educación primaria. Parte central de las reformas se hicieron bajo los criterios de calidad educativa que a pesar de encontrar sus raíces en los años

ochenta y noventa, como consecuencia del programa de Educación para Todos (EFA por sus siglas en inglés) cobró notoria fuerza en el siglo XXI bajo los gobiernos de derecha. Dos ejemplos de lo anterior son la firma de los acuerdos políticos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) denominados Compromiso Social por la Calidad de la Educación de 2002 y la Alianza para la Calidad Educativa de 2008.

CALIDAD EDUCATIVA Y DIDÁCTICA DE LA HISTORIA

Las reflexiones anteriores arrojan una serie de temas o problemáticas diversas sobre la relación entre propuestas de calidad educativa y didáctica de la historia que se sintetizan en cinco puntos:

1) La enseñanza de la historia en los últimos veinte años en México ha sufrido transformaciones en varios aspectos muy positivos. Por un lado, se ha tratado de evitar una historia memorística y enciclopédica para enseñar una historia más formativa y reflexiva. También se han reducido los contenidos históricos y se han propuestos ámbitos que sobrepasan lo político o lo económico, dando entrada por ejemplo a la historia cultural

En cierta medida es una propuesta más incluyente que la anterior. Sin embargo, el resultado todavía no alcanza la historia plural que requiere un país con la diversidad cultural de México y termina por generar nuevas exclusiones.

2) Durante los gobiernos conservadores del PAN entre 2000 y 2012 se notó un impulso exacerbado por la calidad educativa que completó la transformación de las epistemologías de los saberes escolares iniciada en la última década del siglo XX. Las principales mutaciones se dieron para responder a los criterios de eficacia y de relevancia.

El primero se hizo a través de estándares curriculares que respondiera a las exigencias a la evaluación masiva, nacional e internacional, para medir la eficacia con base en los logros de aprendizaje. La relevancia se desarrolla a partir de la formación en habilidades cognitivas que se consideran universales y que han sido condensadas en México y otras partes del mundo en el término de competencias.

3) La historia en la escuela no queda exenta de estas modificaciones y crea estándares y competencias que le permitan responder a los criterios de relevancia y eficacia. Las competencias se denominan tiempo y espacio histórico, manejo de información histórica y conciencia histórica. Cada una de ellas se desglosa en una serie de habilidades que se sustentan teóricamente en los resultados de investigaciones sobre las características del pensamiento histórico o pensamiento experto. Los estándares de aprendizaje se llaman aprendizajes esperados y son un listado de objetivos cognitivos y de conocimientos históricos que el alumno debe aprender a lo largo de la educación básica. Entre ambas apoyan la producción del sujeto cognoscente universal.

4) La didáctica de la historia en México ha sido parte fundamental del proceso de transformación de la epistemología del conocimiento histórico escolar. Su función básica ha sido sostener -con base en principios científicos- la idea de una sola forma legítima de pensar el pasado dentro de la escuela. Esto implica desviar la atención no sólo del problema del contenido histórico, sino de la propia racionalidad de calidad educativa como imposición cultural. En este sentido las interpretaciones científicistas del pensar históricamente han sido utilizadas por la didáctica de la historia en México para desviar la atención del pro-

blema del contenido histórico y naturalizar la idea de calidad educativa.

5) A pesar de que la investigación científica educativa y el discurso de calidad educativa se encuentre naturalizado en la jerga pedagógica mexicana es muy probable que maestros y diversos sectores de la población sigan luchando contra la injusticia cognitiva que implica no reconocer su derecho a pensar la historia con diferentes estructuras a las impuestas por los currículos neoconservadores. Para muchos de ellos, no se trata de negar el pensamiento científico, sino proponer una interdependencia entre otras distintas formas de temporalidad, de explicaciones históricas o de narrativas sobre los pasados. Sin embargo, todo parece indicar que la OCDE, la UNESCO y la calidad educativa mexicana, mantengan al conocimiento histórico en una posición jerárquicamente inferior a pesar de todos los esfuerzos de ciertos especialistas por volver al pensar históricamente en pensamiento científico. Esto sucederá porque una y otra vez, la interdependencia de conocimientos sobre el pasado les demuestra el castillo de naipes sobre el que se sostiene su idea de sujeto cognoscente universal. (Vista do Calidad educativa y didáctica de la historia en los gobiernos neoconservadores en México 2000-2012 | Revista Tempo e Argumento, s. f.)



SISTEMA DE EVALUACIÓN ENLACE

La calidad educativa vino de la mano con un férreo sistema de evaluación docente para la educación básica, en el que destacan la fundación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en 2002, dispositivo central para la gobernación del sistema educativo mexicano y la creación del examen censal denominado Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en 2006.

La enseñanza y el aprendizaje se habían convertido en una especie de adiestramiento para pasar la prueba. Más que preocuparse por el aprendizaje de sus alumnos, los maestros procuran entrenarlos para aprobar exámenes como ENLACE. Para que la evaluación cumpla con su función formativa de mejorar la enseñanza y el aprendizaje, es necesario pasar de la evaluación como objetivo, o más aún como indicador, a la evaluación vinculada al proceso de aprendizaje, al contenido de evaluación y a las formas de enseñanza (2009: 1-2).

Esto implica desviarse de los objetivos del currículo y de las intenciones de alcanzar una educación de calidad para apropiarse de objetivos personales relacionados a la obtención de un estímulo económico, para lo cual se tendría que trabajar en función del examen.

El uso de calificaciones como recompensa contribuye a lo que Lave y Wenger (1991: 12) llamaron la “comercialización del aprendizaje”. Cuando no se da un valor cultural al incremento de la habilidad y la participación de alguien en un esfuerzo, la única razón para participar es obtener un conocimiento superficial que puede exhibirse para que lo evalúen. En revisiones de estudios experimentales, los investigadores descubrieron que el uso de recompensas externas puede minar realmente el interés intrínseco de los estudiantes en una tarea (Shepard, 2006: 36).

Esto es precisamente lo que ocurrió durante el ciclo escolar 2009-2010, en que se asignó un estímulo económico para profesores y directivos, tomando como referencia para ello los resultados del examen ENLACE, con lo que probablemente se estimulen dos comportamientos entre los docentes y directivos, quienes naturalmente esperan obtener dicho estímulo económico el próximo ciclo escolar:

-Establecer acuerdos por escuela para dictar resultados o permitir la copia entre alumnos.

-Que los docentes privilegieran los contenidos evaluados en los exámenes de ENLACE y EXCALE, y descuiden los contenidos que no son evaluados, como expresión oral, escritura y medición, entre otros. De ocurrir esto, se estarían abriendo huecos en la formación de los alumnos de educación básica.

Esto, como consecuencia de un tratamiento poco crítico de los resultados que se obtienen en los exámenes, tal como lo sugiere el INEE: Baste señalar que no es adecuado dar por buenos sin más, los resultados que parecen mostrar la presencia de tendencias de clara mejoría en los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica del sistema educativo nacional, pero que tampoco se puede descartar que sean reales (s.f.: 59).



A este respecto el INEE plantea de manera muy precisa la siguiente recomendación, que es ignorada por las autoridades educativas: Es importante no invertir recursos económicos en premiar a escuelas o docentes por resultados espurios, ya que no solo se desperdician los recursos, sino que se mandan mensajes equivocados a la comunidad educativa y a la sociedad... y evitar que se utilicen como evidencia de logros educativos (s.f.: 59).

El examen ENLACE que en ese tiempo se implementó como una medida de calidad de las escuelas se veía

una notable presión sobre las escuelas que participaban en él, en sus directivos, maestros y alumnado, el resultado de dicho examen afectaba de manera positiva o negativa al docente y al plantel educativo en el que se elaboraban, cuando se daba a conocer los resultados a jefes de sector, supervisores, directivos y docentes, de cierta manera se exhibía a la escuela y se le creaba una especie de fama dependiendo del lugar donde quedaba de acuerdo a los resultados de examen, esto se prestaba a creer que si en dicha institución salían mal en su evaluación era culpa del docente, que este no tenía los conocimientos, habilidades o capacitación.

A pesar de que el concepto de calidad educativa y su casi natural adjetivo de equidad se sedimentó en la jerga política pedagógica mexicana en la última década del siglo XX, no es hasta los gobiernos conservadores y empresariales de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa que ocupa el centro desde el cual se establece toda clasificación y jerarquización del discurso educativo.

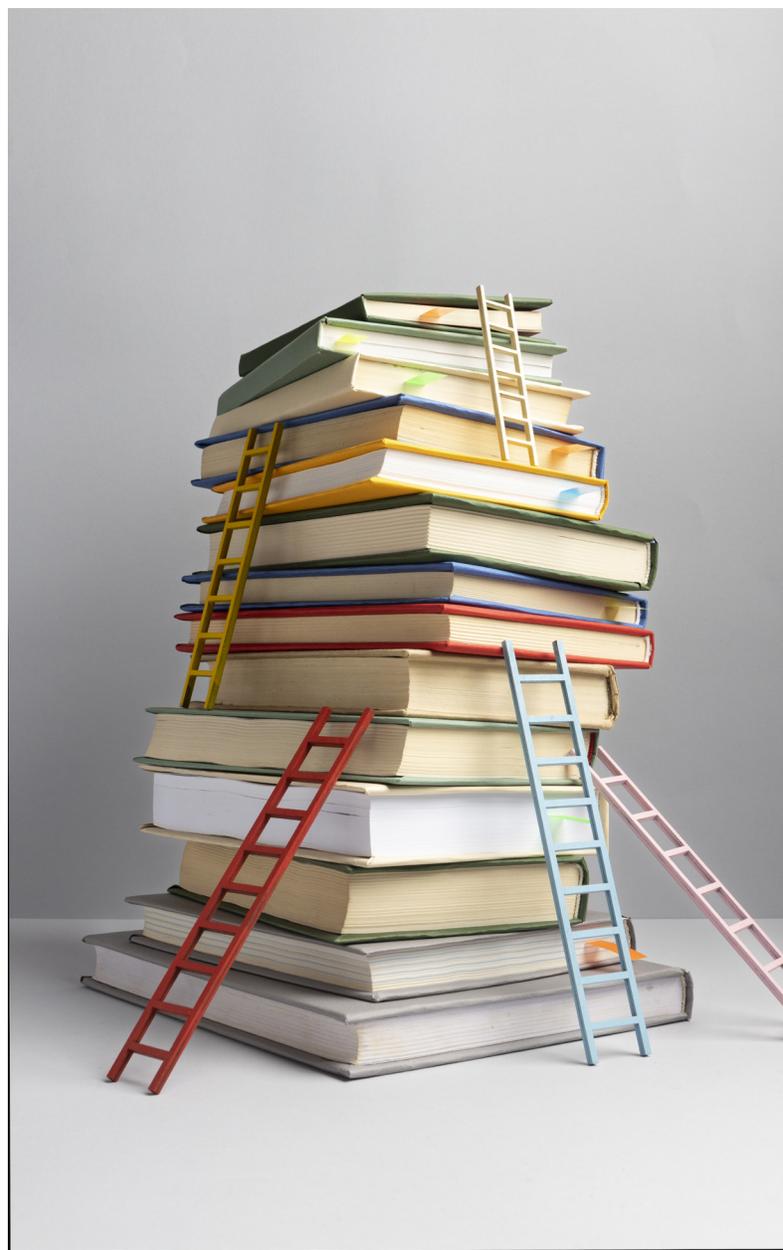
Los elementos centrales de esta propuesta de calidad provienen claramente del EFA: desarrollo de competencias, centralidad de las habilidades comunicativas, nociones de aprender a lo largo de la vida, resolución de problemas y la centralidad del aprendizaje entre otros. Son los conceptos de pertinencia y relevancia los que parecen tener más fuerza. Es decir, lo que se impone bajo esta noción de calidad es la idea de un sujeto cognoscente y trabajador universal que posee “competencias cognoscitivas fundamentales”. El INEE y el nuevo sistema de evaluación educativa tenían que apearse a esta noción de calidad. Asimismo, los contenidos curriculares entre ellos la historia, también se verían obligados a adaptarse para sobrevivir.

En los últimos diez años se ha estado introduciendo prácticamente en todo el mundo una visión de la calidad educativa proveniente de la nueva cultura empresarial, en donde se propone transformar los sistemas educativos desde la perspectiva de la calidad total, caracterizada por el enfoque centrado en el cliente y por una política de cero errores.

Al paso del tiempo la calidad educativa debido a la globalización y demanda, varios empresarios lo han visto como un negocio, viendo que no se cubre con la demanda de los estudiantes ellos vieron en este la oportunidad de abrir un gran mercado, impactando

a nivel nacional, estas instituciones solo se dirigen a cierta elite social, ya que no todos pueden pagar dicha educación se denota la gran desigualdad para el sector menos favorecido.

Otro aspecto muy discutible en algunas adaptaciones de la administración de la calidad total a la educación se localiza en el hecho de que esta perspectiva se centra en la satisfacción del cliente, y en el campo educativo es necesario preguntarse quién es el cliente: ¿El alumno? ¿El padre de familia? ¿El profesor? ¿Los directivos escolares? o ¿Los políticos que operan el sistema educativo nacional? ¿Quién debe quedar satisfecho y qué se necesita hacer para lograr la satisfacción de ese cliente?, porque no se requiere el mismo plan para satisfacer al alumnado que a los padres de familia, aunque en la actualidad se está trabajando en educación básica para satisfacer el resultado de los exámenes censales.



DESIGUALDAD EN LA EDUCACIÓN

La educación en México tiene varias complicaciones: es insuficiente, desigual y su calidad es incierta debido a las carencias en medición e información. Estas características se profundizan entre más alto sea el nivel escolar y varían dependiendo de la región geográfica, de acuerdo con el informe diagnóstico del Derecho a la Educación del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

En el país no sólo se presenta insuficiencia en la oferta educativa, también es insuficiente el personal docente, los materiales, la actualización de programas y planes de estudio y la infraestructura y servicios en las escuelas. Aquí algunas cifras importantes:

- En la educación media superior sólo se tiene una unidad escolar por cada 1,000 jóvenes.

- A escala nacional la cobertura de educación para adultos sólo alcanza el 5.4% de la población potencial.

- En el paso de la educación secundaria a la media superior se pierden cerca de 2 millones de alumnos matriculados en escuelas públicas.

- El 25% de las plantillas docentes en primaria y secundaria están incompletas.

- En promedio hay 34 alumnos por cada profesor en la educación secundaria (la media para los países de la OCDE es 13 por cada docente).

- La tasa neta de escolarización pasa de 98.4% en primaria y se reduce a 62% en preparatoria.

- Alrededor de 95,000 estudiantes asisten a una institución en un inmueble adecuado.

- En el país el 2 de cada 10 alumnos de educación básica no cuentan con mobiliario básico, la cifra se dispara a 7 de cada 10 en preparatoria.

- En la educación primaria sólo 4 de cada 10 escuelas cuentan con computadoras e internet para alumnos.

- En la educación secundaria sólo 23% de las unidades tiene infraestructura adecuada y bebederos.

- En México 3 de cada 100 instituciones de todos los niveles no tiene sanitarios.

- En primaria 2 de cada 10 estudiantes recibió los libros de texto gratuitos hasta la tercera semana del ciclo o incluso después.

Uno de los problemas más grandes del sector educativo: las brechas sociales y regionales. El acceso y ejercicio del derecho a la educación es menor para los grupos vulnerables, especialmente las regiones rurales. Aquí algunas cifras importantes:

- En México alrededor de 1.4 millones de niños y jóvenes en edad estudiantil invierten tiempos excesivos de traslado a sus instituciones.

- En el plan de estudios único para educación básica no se contempla a las personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas.

- En la educación primaria indígena hay 21.8 alumnos por cada docente.

- El 36.2% de los profesores de primarias indígenas no cuenta con programas de estudio.

- El nivel más alto de demora en entrega de libros de texto gratuitos se presenta en escuelas indígenas.

- En las comunidades rurales 6 de cada 10 jóvenes de 15 a 17 años se encuentra viviendo aislado y sin escuelas cercanas.

- El 13.2% de los niños y jóvenes en pobreza extrema por ingresos no asiste a la educación obligatoria.

- El rezago educativo en el decil I de la población es de 30.8%, 27.2 puntos porcentuales mayor que el del decil X (3.6%).

- A escala nacional 3 de cada 10 alumnos abandona los estudios por falta de dinero.

- Sólo 1 de cada 100 estudiantes del decil I tiene

una beca pública, en el decil X la proporción asciende a 6 de cada 100.

-Los estudiantes con padres que concluyeron niveles superiores de educación son los que tienden a obtener los mejores resultados académicos.

-Los hogares con mayor nivel económico presentan el mejor desempeño en actividad escolar.

Otro de los factores determinantes en el desarrollo social es la calidad educativa. Con los resultados de la última prueba PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), observamos los altos retos que tiene México, con una puntuación por debajo del mínimo en todas las áreas (matemáticas, ciencias y comprensión lectora) y uno de los peores puntajes de todos los miembros de la OCDE. Aquí algunas cifras importantes:

-En la educación primaria 3 de cada 10 profesores no tiene título de estudios superiores.

-A escala nacional 40% de los docentes no con-

cluyó los programas de capacitación.

-De los profesores de preparatoria o equivalente el 59.8% no obtuvo el nivel ideal en las pruebas oficiales.

-Los profesores de enseñanza primaria reciben un salario 33% más bajo que el promedio de la OCDE.

-En las escuelas de la Ciudad de México se destina sólo el 10% al debate o discusión entre alumnos.

-Sólo el 2% del tiempo total de clases en la Ciudad de México se ocupan las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

-Sólo 2 de cada 10 alumnos de educación media superior tienen nivel satisfactorio o sobresaliente en matemáticas.

-En todos los niveles 33.9% de los estudiantes tiene conocimientos insuficientes en lectura y comunicación.



CONCLUSIÓN

Este artículo de reflexión fue diseñado para que hagamos conciencia sobre la importancia de la calidad educativa, lo que nos falta a: Gobierno, directivos, docentes, padres de familia y alumnos para lograr una educación de calidad, ya que esta depende de todos.

¿Qué estás haciendo directivo? ¿Docente? ¿Padre de familia? ¿Alumno? ¿Qué aportas?

Las cifras que se mencionan en el artículo muestran la realidad del país donde vivimos, en cuestión del docente es preocupante ver cómo nos falta mucho camino por recorrer, exigimos capacitación y cuando se nos brinda la desaprovechamos. En cuestiones de apoyo del gobierno nos deja mucho que desear ya que siempre se cuenta con un apoyo mínimo, hay falta de infraestructura, cosas básicas con las que se debe de contar como lo son libros, sanitarios no se tiene, mucho menos cobertura de educación, tenemos falta de matrícula, plantillas de docentes incompletas, hablando de un sector vulnerable como lo son zonas marginadas o rurales donde los niños tienen que trasladarse caminando trayectos muy largos para llegar a un aula que carece de infraestructura, inmobiliarios, libros, docente, donde el plan de estudios no fue contemplado para ellos y mucho menos para personas discapacitadas y hablantes de lenguas indígenas.

Es importante cuestionarnos día con día, no quedarnos con la aprendido en el aula, trabajar arduamente para adquirir nuevos conocimientos y no dejarlos solo para ti, hacerlos del dominio público para que personas al igual que tu generen información y mayor conocimiento.

Todos los días vienen y van gobiernos que modifican los criterios y evaluaciones, que apoyan o no a la educación, que le dan o no la importancia que tiene, hagamos la diferencia, exijamos, preparemos nuestro futuro y la calidad que exigimos, demostrémosla.

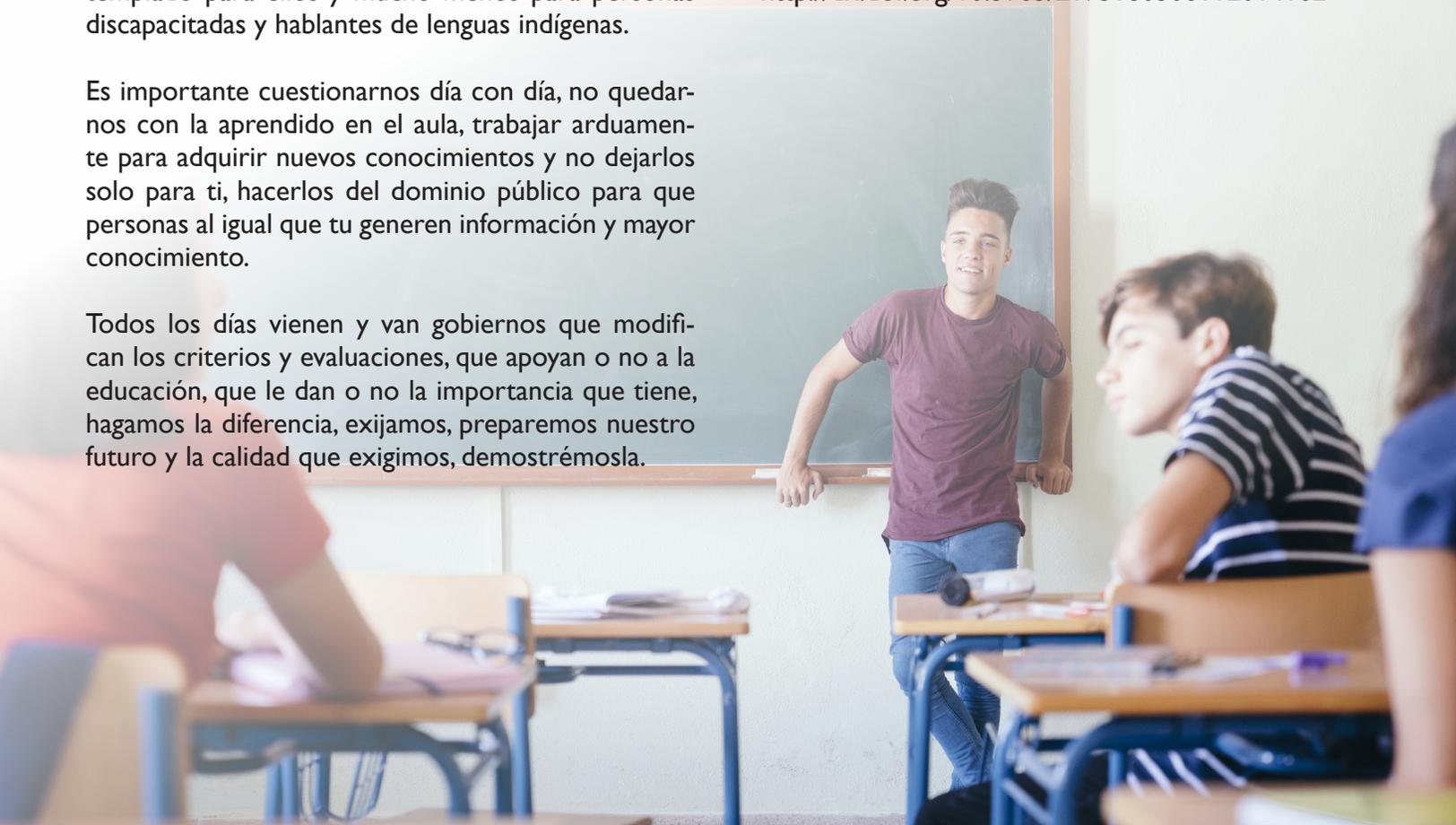
BIBLIOGRAFÍA

García, A. (diciembre 25, 2018). Educación en México: insuficiente, desigual y la calidad es difícil de medir. Marzo 22, 2022, de El Economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/politica/Educacion-en-Mexico-insuficiente-desigual-y-la-calidad-es-dificil-de-medir-20181225-0028.html>

INEE. (marzo 01, 2018). ¿Qué es la Calidad Educativa? Marzo 22, 2022, de INEE Sitio web: <https://historico.mejoredu.gob.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa/#:~:text=La%20calidad%20del%20sistema%20educativo,%2C%20suficiencia%2C%20eficiencia%20y%20equidad.>

Miranda Esquer, José Francisco, & Miranda Esquer, Jesús Bernardo (2012). Reflexiones sobre la calidad de la educación y sus referentes: el caso de México. *Educere*, 16(53), 43-52. [Fecha de Consulta 23 de marzo de 2022]. ISSN: 1316-4910. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35623538006>

PLÁ, Sebastián. Calidad educativa y didáctica de la historia en los gobiernos neoconservadores en México 2000-2012. *Revista Tempo e Argumento*, Florianópolis, v. 6, n. 11, p. 162-192, jan. /abr. 2014. <http://dx.doi.org/10.5965/2175180306112014162>





LA CALIDAD EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Miriam Guadalupe Luévano Ramírez

RESUMEN

La globalización en la que estamos inmersos da la apertura al mercado laboral cuando egresan los estudiantes de distintos niveles educativos, nos obliga con prioridad a desarrollar en el ambiente de las instituciones educativas, una cultura de calidad que permita elevar la competitividad de los bienes y servicios que el país genera tal es el caso de la calidad de la educación en México.

En este marco de condiciones, la educación es un núcleo de primer orden de donde emanan la ideología y formación de los estudiantes. Se requiere, por tanto, de sistemas e instituciones de carácter educativo que respondan a los desafíos planteados en todos los grupos y en todos los ámbitos de la sociedad. La educación, en forma definitiva, ha de responder al reto de la calidad.

La calidad se refiere no sólo a la mejora en la eficiencia y/o la eficacia en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos

mismos deseos, expresados en objetivos de la educación, no es sólo tener mejores egresados, mejores productos de investigación, es también, una definición que hace viables las opciones de qué educación queremos, en función del país que deseamos.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Las instituciones educativas especializadas en el contenido educativo, analizan la forma sistemática, la evaluación y el progreso en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, por las mismas razones que motivaron a la comunidad empresarial a buscar cambios radicales, y a obtener el valor máximo de los recursos financieros disponibles.

La calidad de las instituciones educativas se debe definir y visualizar en un sentido integral, adoptando un enfoque de totalidad y globalidad de las mismas; en donde todos y cada uno de los elementos que conforman un centro educativo son considerados como

susceptibles de estudio y análisis bajo criterios definidos de calidad.

Las instituciones educativas son espacios de reflexión y de elaboración de cultura, caracterizada ésta por su singularidad diferencial y por el desafío que supone de mejora existencial, académica y relacional para cuantas personas contribuyen a su gestación y desarrollo.

Las instituciones educativas a diferencia de otras organizaciones son complejas, y esta complejidad se evidencia desde su propia definición. Por ejemplo, la educación no se puede entender como un objeto o producto físico, sino más bien como un servicio que se presta, como un servicio social; mismo que se dificulta desde su propia conceptualización, por aspectos como los siguientes:

La educación es una realidad compleja en sí misma. Afecta al ser humano en su totalidad y el producto que se obtiene de ella es difícil de definir; como lo es también la determinación de los métodos o medios para lograrla.

Existen notables diferencias entre las conceptualizaciones sobre educación. Los criterios son dispares con relación a las metas a obtener y a los procesos a seguir.

La actividad mental no es evidente. Se infiere a través de los efectos que produce; no se puede medir el intelecto sino las manifestaciones externas de su actividad intelectual o mental.

El educador es un ser libre. Su comportamiento es resultado de su propia decisión; el tipo de enseñanza y los modelos y procedimientos utilizados constituyen una elección libre, personal.

Aparte de lo mencionado anteriormente, en las instituciones educativas inciden variables de diversa naturaleza, lo que hace que su estructura y operación como organizaciones no sea una tarea nada fácil.

LA CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El concepto de calidad es un término controvertido, manteniendo estrechas relaciones con quienes intervienen en su definición, en función de sus perspectivas políticas y académicas, así como de las clases

económicas a las que pertenecen, sometiendo estas ideas a la subjetividad de los individuos ellos mismos.

A menudo lo consideramos una explicación de la calidad, entre otras cosas: los atributos del producto, los objetivos utilitarios que persigue, la satisfacción de necesidades, la relación de costos, las condiciones de supervivencia del mercado y el nivel de servicio deseado.

En general se puede decir que cuantos más conceptos existen, más beneficios tienen las personas. Samuel Gento Palacios. cit. p. 11-12.

Sin embargo, hoy en día, partiendo del postulado de la calidad total, se considera la satisfacción del cliente como el factor decisivo, por lo que la calidad está íntimamente ligada a que el usuario o consumidor esté satisfecho con un producto o servicio. Es decir, el concepto de calidad.

Va más allá del simple cumplimiento de un determinado requisito técnico ya que esto no garantiza la satisfacción del cliente.

La calidad no es un estado sino un proceso de mejora continua.

Calidad se refiere a la calidad de vida de las personas de la organización; También depende de la calidad del trato brindado al cliente, y sobre todo de este; la calidad de las relaciones interpersonales de los miembros de la organización y la calidad incluso en la forma en que los individuos existen y actúan dentro y fuera del entorno laboral.

El concepto de calidad, en las organizaciones actuales, es esencialmente una filosofía; Una Forma de Vida. Dan Ciampa. Calidad general: instrucciones realizadas. (México: Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, 1993). Pág. 7

La calidad y buena calidad de la educación, así como de la enseñanza depende en gran medida de la pasión que el docente ponga en ella, demostrando que cree que su papel debe ser desempeñado con profunda convicción, con estilo, confianza y capacidad para transmitir sus conocimientos. Conocimiento para los estudiantes.

Traducir el concepto de calidad a la educación, especialmente a la educación superior, implica analizar las

características comunes que configuran las políticas académicas actuales tanto a nivel académico como organizacional del sistema de educación superior.

Una de estas características centrales involucra ideas que definen y sustentan la autoimagen de los programas académicos y que vinculan o conectan conceptos y aspectos tales como excelencia académica y aprendizaje de calidad, participación social, responsabilidad social y conformidad.

Desde esta perspectiva, vemos que, a nivel del sistema de educación superior, la excelencia académica y la relevancia social se proponen como ejes de reforma.

Se pueden construir conceptos y proposiciones como parte de la cultura de las instituciones educativas y ayudar a responder dos preguntas: ¿Qué es calidad? ¿Calidad para quién?

Lograr un consenso general o una definición universal de este concepto es algo complicado.

Como una primera aproximación, se puede afirmar que la calidad puede definirse como la satisfacción de las necesidades por las que se deben dirigir o satisfacer los requerimientos de un conjunto de materias y campos relacionados con el trabajo.

En este sentido, la calidad consiste en encontrar un equilibrio dinámico entre dos aspectos, por un lado, las necesidades de los sectores sociales y los requerimientos de los sujetos que participan en las instituciones de educación superior, por un lado, por el otro

están las manos, sus objetivos y funciones.

Las metas y objetivos de la educación superior en cuatro misiones básicas: Una misión comprometida con el desarrollo del conocimiento, la formación de personas desde una perspectiva humanista, comprometida con la formación de las instituciones y profesionales que la sociedad necesita, comprometida con convertirse en un agente de cambio en sociedad.

Considerada como concepto y como realidad, la calidad es multidimensional.

La educación de calidad es, por tanto, un proceso continuo de búsqueda de un equilibrio dinámico que requiere una visión global de las cuatro misiones de la educación superior.

Los componentes internos y externos deben tener una relación de interdependencia; porque en educación se puede decir que no hay calidad real sin conformidad y, por tanto, no hay calidad real sin calidad.

El término relevancia es un concepto multifactorial, en el que destaca el significado académico, refiriéndose a la calidad en todos los procesos que integran el sistema de educación superior; y trascendencia política, refiriéndose a la estrecha relación con la equidad, con las condiciones de vida y el bienestar social, es decir, la calidad social, de los cuales los indicadores más importantes son: ingresos, salud, vivienda, educación, entretenimiento, información, participación política y legalidad; que en los países muy desarrollados pueden aumentar, pero en las sociedades en desarrollo ni siquiera alcanzan las condiciones mínimas de bienestar.



LA CALIDAD UN PASO DE LA EXCELENCIA.

Desde esta perspectiva, se entiende por calidad el prestigio o reputación académico y social que tienen determinadas instituciones acreditadas y que las distinguen unas de otras.

Debido a la dificultad de aislar los factores que determinan esta diferencia, se argumenta que esta reputación no puede evaluarse directamente mediante procedimientos objetivos, sino que debe ser evaluada por expertos en la materia.

Quienes definen la calidad desde esta perspectiva sostienen que son las personas, la economía, los recursos materiales, etc., los que crean las diferencias entre centros.

Se dice que la calidad existe cuando hay buenos estudiantes, profesores calificados, alta productividad y equipos adecuados y modernos.

Dentro de la perspectiva de la calidad de los recursos, vemos enfoques que se centran en los resultados (productos).

En estos casos se parte del supuesto que una institución tiene calidad en la medida que contribuye al éxito de sus egresados, por lo que son los resultados de los alumnos los que determinan la valoración de una institución.

Desde este enfoque se entiende que una institución tiene más calidad en la medida que tiene una mayor incidencia sobre el cambio de conducta de los alumnos. Ello significa definir la calidad en términos de "valor añadido".

Las instituciones de mayor calidad son aquellas que tienen más impacto sobre los conocimientos de los alumnos, la evolución de su personalidad y el desarrollo de su carrera.

Este enfoque asume un punto de vista práctico a la hora de definir la calidad.

Se entiende que no cabe hablar de calidad en abstracto, sino como lo que es bueno o adecuado para algo o alguien.

Por ello, la estimación de la calidad de una institución siempre deberá estar referida a los fines educativos señalados en el marco legal, los objetivos propuestos o la satisfacción de las necesidades de los alumnos como clientes de la institución.

Un centro educativo será más valorado en la medida que se preocupa más por establecer sistemas de control interno que permitan asegurar que los procesos educativos se realizan adecuadamente.

Se supone que cuando la organización y el funcionamiento de un centro se rige por principios de calidad, también lo serán sus resultados.

Las Instituciones de Educación tienen entre sus requisitos de calidad, definir políticas académicas participativas, creativas, críticas, innovadoras, de cambio y práctica institucional, con consistencia y en congruencia con los objetivos generales de las instituciones y concepción integral de sus procesos.

Según esta perspectiva, los mecanismos de garantía de calidad están vinculados a la evaluación de los resultados y el desempeño del proceso.



LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

La equidad en educación tiene que ver, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto por la diversidad. Pero esta equidad educativa, más que igualdad aritmética, es igualdad de oportunidades ya que tiene en cuenta la asignación de sus recursos a los más desprotegidos y débiles del Sistema Educativo, que son los pobres y los sectores marginales de la sociedad. En ese sentido la búsqueda de calidad educativa implica justicia entre las oportunidades.

La evaluación, al igual que la calidad educativa, es una realidad compleja depende de varios factores y no se deja acotar solamente por el indicador de un solo resultado. Sin querer describirla de un modo exhaustivo, podríamos decir que la calidad educativa de una institución escolar, para tomar una referencia concreta, puede ser evaluada de un modo integral si se tienen en cuenta, al menos, tres «factores» que inciden en su conformación: el sociocultural, el institucional-organizativo y el didáctico-pedagógico, que forman como su contexto concomitante. A este triple contexto nos referiremos ahora brevemente. Un estudio más detallado debería enumerar y precisar los diversos indicadores de calidad integral, a fin de evaluar lo más objetivamente posible la calidad integral de una institución escolar.

El concepto de equidad ha sido utilizado comúnmente como sinónimo de justicia social con enfoque moral. Actualmente, debido a los cambios y retos producidos por fenómenos tales como la globalización, el concepto ha tomado mayor relevancia al ser incluido en la agenda pública internacional como una acción del Estado que debe ser inmediata, inaplazable e integral para superar la pobreza y las cada vez más amplias brechas sociales. Sin embargo, hablar de equidad es aún un territorio poco claro y certero. La principal causa de la falta de claridad es que el concepto de equidad se fundamenta e interacciona con tres conceptos de enorme importancia social: por un lado, el de igualdad; por otro el cumplimiento del derecho y la justicia, y por último, el de inclusión. Por lo anterior, la presente ponencia tiene como objetivo principal avanzar en el concepto de equidad educativa mediante la definición de sus interrelaciones con conceptos fundamentales desde el punto de vista social, tales como: la igualdad, la justicia y la inclusión. (Salamanca, 1994)

El enfoque de equidad considera que para establecer justicia social no es suficiente ni adecuado otorgar igualdad de bienes a la diversidad humana, debido a que las circunstancias particulares de los individuos harán que no puedan aprovechar de la misma manera los bienes entregados. Estudios de comportamiento escolar, así como de decisiones escolares muestran que el origen social y al capital cultural de los estudiantes es el principal factor explicativo del desempeño y el logro escolar.

El concepto igualdad de oportunidades tiene relación con el ejercicio de libertad por parte de los individuos. Pero no basta con ser libre, también se requiere de contar con alternativas valiosas entre las cuales escoger.

EL PAPEL DEL DOCENTE COMO GESTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

El maestro o profesor, en el rol de la educación juega un papel de suprema importancia; puede ser visto como aquel que define y selecciona los contenidos informáticos y los conocimientos dignos de ser aprendidos, como el comunicador con capacidades y virtudes excepcionales, el sabio y sistemático que se enfrenta al alumno a entregar verdades de la ciencia y del espíritu, como el que educa mientras que el educando sólo es un sujeto de aprendizaje y de desarrollo. En otros momentos al profesor se le puede ver como el mediador, el coordinador de un conocimiento que se construye y que es colectivamente compartido en sociedad. La perspectiva depende de lo que se desea y se asume como cosmovisión de la educación.

Buscar docentes con estatus de profesión de alto nivel, no solo enfocarnos a Escuelas Normales. Estable haciéndoles exámenes de selección, así como otras herramientas para su evaluación. Hay que dejar muy claro que en este punto es donde mayormente se comete errores fatales ya que omitimos nuestra sugerencia y casi siempre metemos y adaptamos al docente con poco nivel académico por intuición propia o recomendación de manera particular y omitimos nuestras herramientas de evaluación. Olvidemos ya de esto y hagamos las cosas correctamente para que los engranes de nuestra educación giren y encajen correctamente.

CONCLUSIÓN

Las Instituciones de Educación son campos de conocimiento, en donde su estructura organizacional permite la aproximación y construcción de objetos de estudio, su reproducción, transmisión y explicación.

Más el aseguramiento de la calidad está relacionado con la gestión, la dirección, la participación de todos y cada uno de los actores de los distintos procesos: educativo, administrativo, financiero, de planeación, gestión y dirección, vinculación con el entorno inmediato y con los ámbitos internacionales, sustentados en una filosofía, con valores compartidos, eticidad, en donde los actores reconozcan en su actitud colaborativa y en sus funciones, una cultura organizacional, en donde calidad, eficiencia, eficacia, participación de los actores-integrantes, procesos, servicios y productos se conciben integralmente bajo el enfoque de equidad reconoce las diferencias individuales y socioeconómicas desfavorables y busca corregirlas. Por ello, para que exista equidad en la educación se requiere que exista igualdad de oportunidades y capacidades entendidas como eliminar los obstáculos sociales que impiden la libre competencia entre los individuos, pero también que dicha competencia sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en capacidades que generen ventajas para los desfavorecidos.

Es así que, existe una acepción clara de justicia en el término de equidad, pero también de inclusión para los grupos sociales.

El mecanismo de aseguramiento de la calidad se relaciona con la gestión, la dirección, la participación, la discusión, la filosofía, los valores, la ética y la cultura organizacional, y tienen como referente la eficiencia y la eficacia de los agentes que intervienen en la educación ya que generan proceso, de los procesos integral.

Además, el aseguramiento de la calidad social está

relacionado con el reconocimiento, construcción, reproducción y difusión de principios y conocimientos universales, en donde, las especificidades del contexto inmediato en el que se actúa constituyen también la esencia del quehacer de las Instituciones de Educación al cual deben ofrecer respuesta para modificar sus condiciones de vida y bienestar. Por tanto, sólo se podrá sustentar el aseguramiento de la calidad, más allá de la generación de índices y parámetros, cuando realmente se vuelva una actitud y una cultura colaborativa, socialmente reconocida.

La importancia de la Calidad Educativa es primordial para que la capacidad del país incremente las oportunidades económicas y la movilidad social de la población, como ya mencionamos en este tema la fuerza laboral.

El docente, directores, las familias y principalmente los estudiantes son la base para que esto se dé; si queremos visualizarnos un futuro como una economía importante ante la constante sociedad cambiante en la que nos desarrollamos y mover nuestra posición actual, dejando un estado de conformidad.

REFERENCIAS

OCDE. (2017). Diez pasos hacia la equidad de la educación. 2022, de OCDE Sitio web: <https://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>

Luis Alcalá Acuña Gamboa. (2015). Calidad educativa en México. 2022, de Education Quality Originations Sitio web: <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v12n2/2226-4000-riics-12-02-00155.pdf>

Miranda Esquire Bernardo. (2012). Reflexiones sobre la calidad de la educación y sus referentes en el caso de México. 2022, de Revista venezolana de educación. Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35623538006.pdf>





DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS EXÁMENES DE CALIDAD Y EL LOGRO EDUCATIVO

VINCENT HUMBERTO GÓMEZ RAMÍREZ.

En el transcurso de la vida educativa nacional se han vivido distintas transformaciones que impactan en todos los ámbitos escolares, tanto en la política pública, como en los alumnos, padres de familia, docentes, directivos, supervisores etc. Esto con la finalidad de resolver las problemáticas que se van actualizando por la globalización educativa o por las problemáticas que no se han resuelto en los contextos locales o estatales. Los cambios a los que hacemos mención conllevan un sinnúmero de metodologías y procesos burocráticos que en su mayoría no implican la actuación de los sujetos que trabajan con la materia prima, es decir; los alumnos. Para estos cambios surge la necesidad de medir el nivel actual educativo, tanto de los alumnos con el alcance de sus aprendizajes esperados o competencias en su momento, como el de los docentes, tanto de su formación y actualización como en su desempeño laboral. Con esto surge la evaluación mediante

pruebas estandarizadas para responder a las problemáticas y hacer los ajustes necesarios en cada una de las nuevas políticas públicas.

Para analizar estas pruebas consideraremos como se trabajaba hace unos años, en comparación a las nuevas políticas evaluativas a las que nos enfrentamos actualmente en el 2022, después de una pandemia a nivel global. Se analizarán sus enfoques y propósitos principales en comparación de los logros o avances obtenidos en el campo real al observar el avance en el desempeño de las pruebas internacionales. Y se propondrán alternativas de cómo se puede evaluar o que áreas de oportunidad atender para que realmente se vea una mejora continua y permanente en los saberes y aptitudes de nuestros educandos.

En el año 2002 la Dirección General de Evaluación

(DGE) de la secretaria de educación pública fue la única instancia gubernamental encargada de la evaluación del sistema educativo nacional. Aunque los resultados no fueron públicos, si se tomaron en cuenta para la nueva política educativa nacional. Medida que fue reforzada por los resultados de las pruebas de evaluación educativas internacionales, como el caso de PISA (por sus siglas en inglés, Programme for International Student Assessment). Como consecuencia de lo anterior, el gobierno federal en su programa nacional de educación 2001-2006 (PRONAE) consideró la creación de mecanismos rigurosos y confiables de evaluación.

Estas fueron sus metas:

- La creación del instituto Nacional para la evaluación de la educación (INEE)
- La redefinición de las funciones de la DGE.

Ante esta situación la DGE creó las pruebas de estándares nacionales (PEN). Estas pruebas se utilizaron en un periodo del 1998 al 2003, como pruebas representativas de los estándares en todo el país.

De acuerdo con la creación del INEE, se crearon nuevas pruebas para la evaluación estándar del país, estas se aplicaron en el 2004. Con la intención de evaluar las habilidades cognitivas más que los mismos conocimientos. Para ello elaboraron varias pruebas de comprensión lectora y matemáticas, dirigidas a estudiantes de primaria y secundaria. Desafortunadamente estas pruebas tienen deficiencias (Backhoff y Martínez-Rizo, 2004 y Backhoff, 2005).

- a) Las especificaciones de los contenidos no se encuentran bien definidas
- b) No se diseñaron con ninguna metodología.
- c) Los reactivos “ancla” no tuvieron la misma ubicación en las distintas versiones de las pruebas.
- d) Ninguna evaluación se piloteó antes de su aplicación.

Por lo anterior, no son confiables sus resultados. Estas limitaciones contraponen los propósitos del INEE.

- a) Construir una visión general de los estudiantes.

b) Conocer los puntos fuertes y débiles del aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas de mayor importancia.

c) Permitir las comparaciones de rendimiento escolar, así como las tendencias de aprendizaje a lo largo del tiempo.

PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Actualmente el interés es indagar qué es lo que efectivamente aprende la población escolar y cuáles son los aprendizajes básicos que forman parte del repertorio de los estudiantes. Esto con la intención de dar a conocer el conocimiento general del rendimiento escolar que logran los estudiantes

Los principales propósitos de la evaluación del aprendizaje del INEE son:

- Conocer el logro académico de los estudiantes a niveles estatal y nacional, así como los factores de contexto más importantes que explican las diferencias de los sectores estudiados.
- Contribuir al conocimiento de los alcances y limitaciones del Sistema Educativo Nacional y, con ello, promover el nivel de la calidad de la educación básica en nuestro país.
- Emitir juicios de valor contextualizados que sirvan para apoyar una toma de decisiones documentada.
- Complementar los procesos evaluativos existentes, desarrollados por otras instancias y programas nacionales e internacionales (como DGE y PISA).
- Aportar elementos para enriquecer la rendición de cuentas a que tiene derecho la sociedad mexicana.

MARCO DE REFERENCIA DE LOS EXCALE.

Los EXCALE son pruebas criterioles porque se diseñan para conocer con precisión el grado de dominio que el estudiante tiene sobre un conjunto de contenidos específicos. Estos cuentan con una gran experiencia aproximadamente 45 años de pruebas internacionales. En su momento las pruebas nacionales adoptaron los siguientes criterios:

- 1-Ser de tipo criterial.
- 2-Estar alineada al curriculum.
- 3-Tener un diseño matricial de reactivos. (evalúan gran cantidad de contenidos curriculares)
- 4-Ser de respuesta seleccionada. (opción múltiple)
- 5-Utilizar un escalamiento de teorías.
- 6-Definir niveles de logros
- 7-Utilizar parámetros de diversas teorías.

La utilidad de la información que producen estas pruebas depende la forma en que se den a conocer los resultados de aprendizaje del sistema educativo nacional, la cual debe permitir que se establezcan pautas para el mejoramiento educativo.

Finalmente, los EXCALE deben ajustarse a cumplir rigurosos estándares de calidad:

- a)La definición clara de su uso y cobertura
- b)El uso de procedimientos rigurosos para su diseño y construcción.
- c)El uso de procedimientos estandarizados para su administración.
- d)La clara interpretación de resultados.
- e)La exhibición de evidencias de validez y confiabilidad.



CREACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y LA LLEGADA DEL USICAMM.

Al trascurrir los años, las pruebas estandarizadas enfocadas en los niveles que alcanzaban los alumnos al adquirir nuevos conocimientos tomaron otros responsables, o en otras palabras involucran a los maestros para de esta forma atacar un ámbito poco que no se había evaluado en fusión de las habilidades, capacidades, actualización y herramientas que debía tener un maestro para lograr una calidad educativa y significativa en sus estudiantes.

Es por ello por lo que el 26 de febrero del 2013 se reformo el artículo tercero constitucional el cual dio pie a la creación del Servicio Profesional Docente (SPD), que era el encargado de evaluar el ingreso, la permanencia, el reconocimiento y la promoción de los docentes por medio de pruebas estandarizadas a nivel nacional. La ley establecía mecanismos de apoyo y plantea la evaluación como un instrumento indispensable para la mejora de la educación.

Una de sus principales críticas fue el duro golpe al trabajo docente, ya que, si no cumplías con los estándares nacionales, sin considerar el contexto único escolar del docente, podían los maestros perder su trabajo.

Esta ley fue abrogada el 29 de mayo del 2019, con la creación del USICAMM. Es la unidad del sistema para la carrera de los maestros. Donde de manera tajante fue derogado la atribución de despedir a los docentes por no cumplir con los estándares evaluativos estandarizados.



LAS EVALUACIONES ACTUALES.

En el año 2022 nos enfrentaremos a una nueva edición de PISA, cuyo trabajo de campo se realizará en la primavera (inicialmente estaba planificado para 2021, pero debido a la pandemia de la COVID-19 ha sido aplazado un año), se centrará en la evaluación de la competencia matemática como materia principal y la comprensión lectora y científica como secundarias.

La competencia innovadora será en esta ocasión el pensamiento creativo. En este estudio se mide la evolución del conocimiento y las habilidades de los estudiantes en un contexto de proliferación de las tecnologías de la información y la comunicación, y su capacidad para responder a las demandas de un mundo en constante cambio, donde la innovación y la creatividad son elementos clave para la adaptación. Además de esta prueba internacional se llevará a cabo la evaluación RIMA (Recopilación de la información para la mejora de los aprendizajes) de forma particular a nivel estatal en el estado de Guanajuato. Esta prueba se está realizando en coordinación con la Secretaría de educación de Guanajuato con el Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, secciones 13 y 45 y con asesoría de la oficina regional para América latina del Banco Mundial; Este instrumento busca evaluar los aprendizajes en las asignaturas de español y matemáticas, además de las habilidades socioemocionales.

RIMA tiene por objetivo recopilar información válida, confiable, útil y accesible, sobre los aprendizajes de los estudiantes con el fin de proporcionar insumos de mayor precisión a la comunidad educativa, bajo un enfoque de mejora continua.

Los resultados van a encontrarse disponibles públicamente para su análisis en marzo, misma que deberá servir como base para tomar acuerdos y decisiones sobre las rutas para mejorar el nivel educativo estatal y detectar las buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje; además de orientar esfuerzos a favor de la profesionalización y formación de docentes. Cabe resaltar que Guanajuato es el primer estado en aplicar una evaluación estandarizada después del regreso de la pandemia por COVID-19. Los resultados que de esta prueba emanen no tendrán ningún impacto en las calificaciones de los educandos, sino se trata de ir mejorando paulatinamente el alcance de los aprendizajes esperados. Además, no tendrá ningún costo, en tanto su aplicación y materiales.

¿MÁS EVALUACIONES = MAYORES RESULTADOS?

Durante el tránsito del estudiantado por medio de la educación básica se pretende alcanzar una calidad educativa que logre darles las herramientas necesarias para que se desenvuelvan académicamente, emocionalmente, etc.

Para alcanzar una calidad educativa desde el punto de vista útil para los alumnos es de suma importancia tener un referente para saber en qué nivel nos encontramos y hacia qué objetivos queremos llegar a cumplir. Es por ello resulta indispensable realizar evaluaciones formativas, de forma continua y permanente. De esta forma:

- Sabremos qué hacer y hacia donde ir.
- Identificaremos las áreas de oportunidad.
- Daremos continuidad adecuada y precisa.
- Se realizarán acciones acordes del contexto.
- Se considera el contexto de los alumnos
- Se comparan los resultados con otras evaluaciones internacionales.
- Se puede capacitar a los docentes en función de los resultados y/o necesidades detectadas.
- Se reconoce el cumplimiento de los estándares internacionales curriculares necesarios.
- Se involucra a la comunidad escolar al publicar los resultados.

La evaluación es una herramienta muy práctica al momento de buscar una calidad educativa, sin embargo, es necesario enfatizar que esta debe ser imparcial, y contextualizada a las particularidades de cada escuela, ya que todas cuentan con diferentes alumnos, maestros, y condiciones de desarrollo. Es por ello considerar para la elaboración de estas pruebas los tiempos de aplicación, los temas de relevancia y los actores que participan en ella. Con estas acciones garantiremos que la evaluación sea objetiva y realmente responda a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos.

Todo esto nos hace pensar que una evaluación estandarizada e internacional es insuficiente, es por ello por lo que se tiene que complementar con una evaluación interna y externa ya que al complementar ambas se buscan las causas y posibles barreras de nuestros estudiantes sin dejar nadie afuera. Dando un

seguimiento del programa curricular considerando los aprendizajes y barreras externas como situaciones económicas, hogar, social, etc. Comprendiendo las posibles causas y coordinar acciones tanto en la escuela y profesorado, sino en el mismo contexto que se desenvuelven los alumnos.

Dentro de la práctica docente se necesita considerar un sinfín de condiciones distintas, para cumplir con los aprendizajes esperados de las asignaturas, condiciones tales como el tiempo de aplicación de estrategias, las cantidades de alumnos, las intervenciones externas, la participación de todo el contexto escolar entre muchas otras. En su mayoría cuentan con poca utilidad si no consideramos las evaluaciones como punto de partida, tanto las diagnósticas para conocer los tipos de estudiantes que tenemos, sus canales de aprendizaje y sus contextos, como las que nos permiten darle continuidad a nuestra práctica dentro del quehacer diario, nuestras rubricas, diarios de campo, matrices FODA, exámenes, listas de cotejo etc. Es por ello por lo que estas tienen que ser apoyadas más no sustituidas por las evaluaciones internacionales externas, ya que nos da una idea clara del mundo real en el que esperamos que nuestros alumnos se desenvuelvan de forma correcta. Es por ello por lo que invito a todos los involucrados a la comunidad educativa a analizar y reflexionar sobre los tipos de evaluación que aplicamos en nuestra labor docente y desde nuestras diferentes funciones. Ya que todos esos esfuerzos tienen que desembocar en el beneficio de nuestros educandos.

Recordemos que una evaluación no es única ni permanente, sino tiene que ser flexible, adaptativa, que permita el uso de la diversificación de técnicas e instrumentos de información, y variada ya que puede tomar en cuenta las diferentes opiniones y contextos en el que se puede aplicar. De ser de este modo podremos modificar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en tiempo real para lograr una alta eficacia y eficiencia de la praxis educativa.

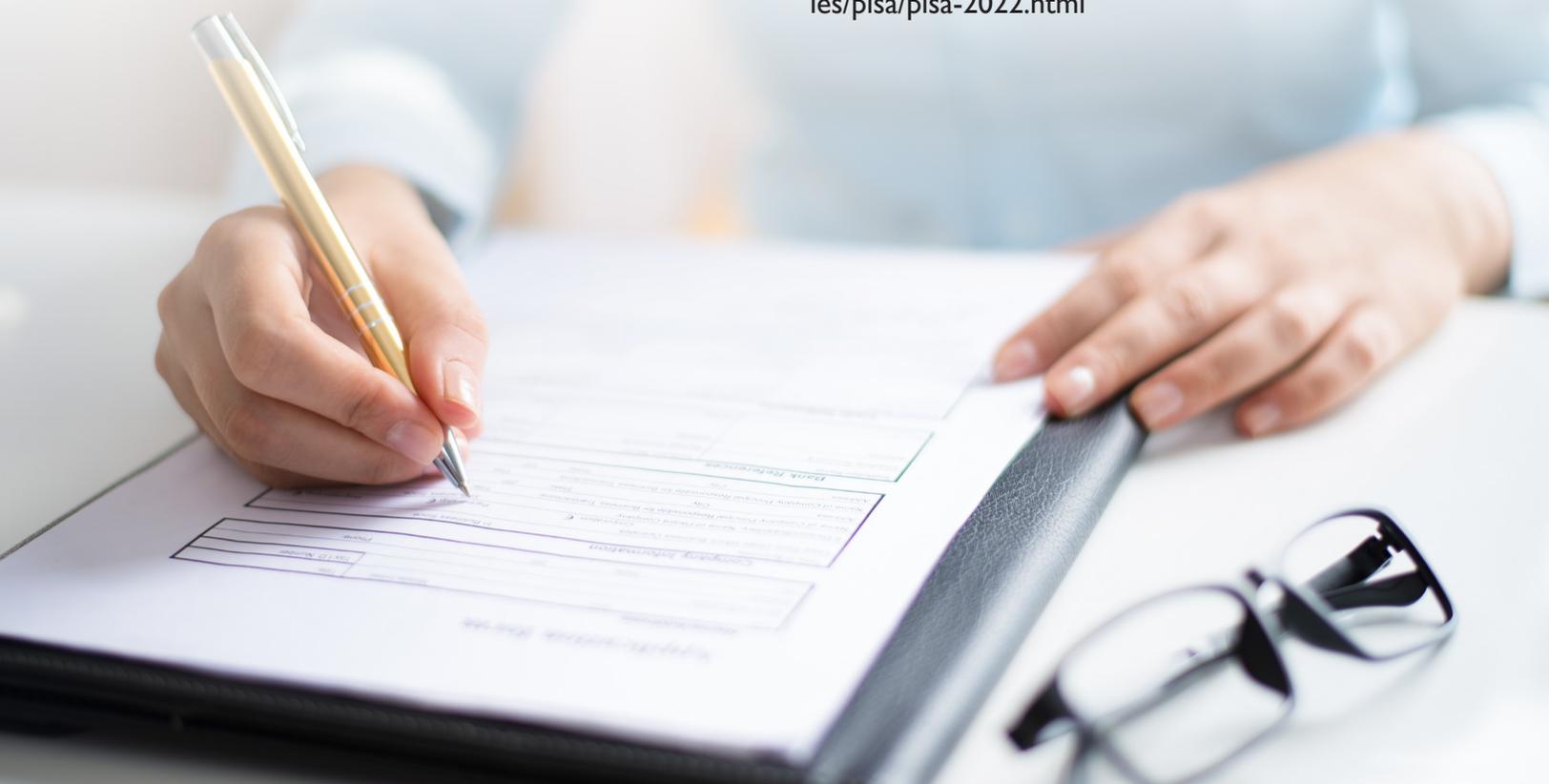
REFERENCIAS

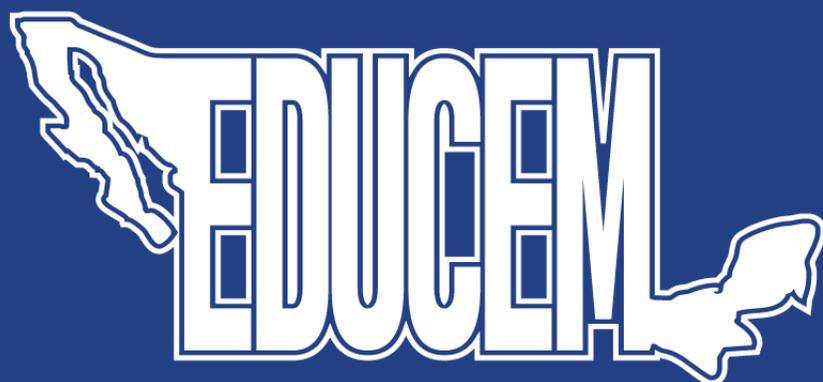
Congreso de la Unión. Secretaria de Gobernación. (15 de mayo de 2019). Decreto que abroga: Ley del servicio del profesional docente.

Eduardo Backoff, Andrés Sánchez, Margarita Peón, Luncía Monroy, María de Lourdes Tanamachi. (2006). Diseño y desarrollo de los exámenes de la calidad y el logro educativos. Revista mexicana de investigación educativa, 617-638.

Estado de México. (s.f.). Coordinación Estatal del Servicio profesional Docente. Recuperado el 23 de Marzo de 2022, de <https://cespd.edomex.gob.mx/antecedentes>

Instituto de Evaluación Educativa. (s.f.). PISA 2022. Recuperado el 25 de Marzo de 2022, de <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2022.html>





**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO**